

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## Resolución Directoral UGEL 09 N° 000339

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 21 ENE. 2019

Visto, el expediente N° 894472-2019, Registró N° 1355495-2019 y los documentos que se acompañan en un total de veintiocho (28) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la UGEL 09 Huaura, garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Provincia de Huaura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 647-2018-MINEDU, de fecha 23 de Noviembre del 2018, se **RESUELVE aprobar la Norma Técnica denominada "Normas para la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de educación básica regular y del ciclo avanzado de la educación básica alternativa para el periodo lectivo 2019"**;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 667-2018-MINEDU, de fecha 04 de Diciembre del 2018, se **RESUELVE aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para las Instituciones Educativas Públicas del Nivel Secundario de la Educación Básica Regular que brindan formación Técnica"**;

Que, en la Institución Educativa N° 20321 (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – H, se ha considerado 420 horas de clase semanal, para atender la demanda educativa en el año escolar 2019;

Que, asimismo para la elaboración del cuadro de horas para la modalidad de **educación básica regular**, se considerará los anexos, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 de la presente Norma Técnica para el periodo lectivo 2019;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, afectado por el Área de Gestión Institucional – Finanzas y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 308-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con la Ley N° 28044 – Ley General de Educación; Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, **Resolución Ministerial N° 647-2018-MINEDU**, **Resolución Ministerial N° 667-2018-MINEDU**, y las facultades conferidas por el D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° APROBAR** el Cuadro de Distribución de Horas de Clases para el Año Lectivo 2019, de la Institución Educativa N° 20321 (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la UGEL 09 – Huaura, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 647-2018-MINEDU, Resolución Ministerial N° 667-2018-MINEDU, según el plan de estudios, tal como se indica a continuación:

**Variables para Elaboración del Cuadro de Horas 2019**

Variables	Grados					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Número de Alumnos	100	55	52	50	58	315
Número de Secciones	4	2	2	2	2	12
Número de Horas de Clase	140	70	70	70	70	420
<b>BOLSA DE HORAS</b>						
Carga Docente	140	70	70	70	70	420

**Resumen del Cuadro de Distribución de Horas de Clase**

**INSTITUCION EDUCATIVA:** N° 20321  
**NIVEL / CICLO:** EBR - SECUNDARIA

**Total de Horas de Clase**

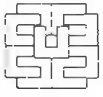
- \* Horas de Clase de Personal Directivo..... 1
- \* Horas de Clase de Personal Jerárquico..... 0
- \* Horas de Clase de Personal Docente..... 420

**Resumen de Horas de Clase por Area - EBR**

- Comunicación..... 72 horas
- Inglés..... 24 horas
- Matemática..... 72 horas
- Arte y Cultura..... 24 horas
- Ciencia Sociales..... 48 horas
- Desarrollo Social, Ciudadana y Cívica..... 36 horas
- Educación Física..... 24 horas
- Ciencia, Tecnología y Ambiente..... 48 horas
- Educación Religiosa..... 24 horas
- Educación para el Trabajo..... 24 horas
- Tutoría y Orientación educativa ..... 24 horas

**TOTAL** 420





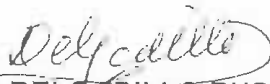
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**ARTÍCULO 2° APROBAR** la Distribución de Horas de Clase en plazas orgánicas presupuestadas del personal docente nombrado y vacantes, el cuadro de horas para el Año Lectivo 2019, de la Institución Educativa N° 20321 (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, tal como se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3° Aféctese** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

**ARTÍCULO 4° ENCARGAR** a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

Regístrese y Comuníquese



Lic. **NOEMÍ ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 09 – HUAURA

